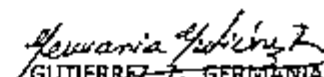


**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WORKERCOMPANY S.A.
CELEBRADA EL DOS DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, el 2 de Marzo del 2017, a las once horas, en las oficinas situadas en la Barrio DEL SEGURO, Calle CHAMBER # 110 y LA HABANA en esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía WORKERCOMPANY S.A., con la concurrencia de: SR. BRAVO NUÑEZ ANGEL MATEO, propietarios de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a quinientos votos: la SRTA. ING. BEHR GUTIERREZ JUDIT ESTER por sus propios derechos, propietario de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, pagadas en su totalidad con derecho a QUINIENTOS votos. Como las acciones concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, dividido en MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el ART. 238 de la Ley de Compañías y sin previa convocatoria, y con la misma resolvieron tratar el siguiente punto: UNO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2016 Así como la aprobación de los Informes del Gerente y Comisario sobre la Gestión Social de la Empresa. Preside la Junta General de Accionistas el Sr. BRAVO NUÑEZ ANGEL MATEO en calidad de PRESIDENTE y la Srta. GERMANIA GUTIERREZ ZAPATIER actúa como SECRETARIA AD-HOC. Se deja constancia que la secretaría de la Junta formo la lista de Accionistas concurrentes y de las Acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. Por secretaría se procede a leer el primer punto del día que dice:

UNO.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicios Económico del 2016 así como a la aprobación de los Informe del Gerente y Comisario sobre la Gestión Social de la Empresa. El presidente informó que, mediante Sesión del Directorio con fecha 24 de Febrero del 2017 se acordó aprobar los Balances General y Estados de Resultado así como el informe de la Gestión del Gerente y comisario de la Empresa del Ejercicios Económico del 2016. Que del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a la presentación ante la Junta General de Accionistas. A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas el documento financiero y social antes referido presentado de conformidad con el artículo 221 de la Ley de General de Sociedades. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad: APROBAR, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO A LA GESTION SOCIAL DE LA EMPRESA DE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.


BRAVO N. MATEO A.
PRESIDENTE


GUTIERREZ Z. GERMANIA
SECRETARIA AD-DOC